

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADEPA TELECOMUNICACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Diputación, 238, entresuelo, en primera convocatoria, el próximo día 29 de julio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos relativos a la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 2002, en las que se trataron y adoptaron acuerdos sobre los siguientes puntos:

a) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2001, cerrado al 31 de diciembre de 2001.

b) Aplicación de resultados del ejercicio.

c) Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos relativos a la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 2003, en las que se trataron y adoptaron acuerdos sobre los siguientes puntos:

a) Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2002, cerrado al 31 de diciembre de 2002.

b) Aplicación de resultados del ejercicio.

c) Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2001, cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2001.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2002, cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Séptimo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Octavo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores en el ejercicio 2002.

Noveno.—Autorización al Administrador único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta. Concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y al derecho de información que les asiste de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, Alberto Romagosa Danés.—35.101.

AERONÁUTICA Y AUTOMOCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 8 de junio de 2004, acordó por unanimidad reducir el capital social desde la cifra de 2.410.812 euros hasta la cifra de 0 euros, y simultáneamente aumentar el capital social en 1.292.580 euros. La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante amortización de la totalidad de las acciones, es decir, las números 1 al 80.200, ambos inclusive, y se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 8 de junio de 2004.—El Administrador único, Internacional de Composites, Sociedad Anónima unipersonal.—35.327.

AEROTOOLING, S.A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 8 de junio de 2004, acordó por unanimidad disolver la Compañía.

Toledo a, 8 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Internacional de Composites, S.A.—35.137.

AGRUPACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA NEGOCIOS AVANZADOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

GRUPO AUNA TELECOMUNICACIONES, S.L.U. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2004, el socio único de «Agrupación de Medios Electrónicos para Negocios Avanzados, S.L., Sociedad Unipersonal», decidió disolver la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a «Grupo Auna Telecomunicaciones, S.L.U.».